



Número: 16.1.13-057/2025  
 Dependencia: SECRETARIA GENERAL  
 Asunto: NOTIFICACIÓN  
 ACUERDO DE AYUNTAMIENTO  
 1/2

**C. EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ**  
 SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESENTE



**AT'N: RESPONSABLE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.**

El suscrito Licenciado David Lozano Gutiérrez, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Por este conducto me dirijo a Usted para hacer de su conocimiento que en Sesión **Ordinaria** del H. Ayuntamiento Número **16 dieciséis**, de fecha **6 seis de Marzo de 2025 dos mil veinticinco** y mediante Acuerdo número **167-2024/2027**, aprobado por **unanimidad** de 15 Munícipes presentes de 16 Integrantes del H. Cuerpo Edificio, se autorizó lo siguiente:

**PRIMERO:** Acogerse al Decreto N° 29825/LXIV/25, emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se autoriza a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Jalisco, realizar un descuento de hasta el 75% sobre los recargos a las y los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales y de los servicios que presta el O.P.D. denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), que se hubiesen generado a la fecha de la obligación; con vigencia a partir de la fecha de aprobación y hasta el 31 de diciembre del 2025.

**SEGUNDO:** Asimismo, se autorizó aplicar hasta el 100% en multas y gastos de ejecución a las y los contribuyentes que hayan incurrido en mora en diversas contribuciones municipales que se hubiesen generado desde la fecha del pago de su obligación.

**TERCERO:** Los descuentos sólo podrán aplicarse a los contribuyentes que paguen la totalidad de sus adeudos o, de ser el caso, a los que formalicen convenio para pagar en parcialidades.



**Tepatitlán  
de Morelos**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Número: 16.1.13-057/2025  
Dependencia: SECRETARIA GENERAL  
Asunto: NOTIFICACIÓN  
ACUERDO DE AYUNTAMIENTO  
2/2

**CUARTO:** Notifíquese a la Asamblea Legislativa del H. Congreso del Estado de Jalisco.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, 7 DE MARZO DE 2025.**



**LIC. DAVID LOZANO GUTIÉRREZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

- C.c.p. C. Miguel Ángel Esquivias Esquivias, Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio.- Para su conocimiento.
  - C.c.p. C. Marco Antonio Isaac González, Síndico Municipal.- ídem.
  - C.c.p. C. Atanacio Ramírez Torres, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal.- ídem.
  - C.c.p. C. José de Jesús Landeros Cortés, Titular del Órgano Interno de Control.- ídem.
  - C.c.p. C. José Luis Serna Torres, Gerente de Gabinete.- ídem.
  - C.c.p. C. María Dolores Aceves González, Directora de Relaciones Públicas.- ídem.
  - C.c.p. C. José de Jesús Reyes Gutiérrez, Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública.- ídem.
  - C.c.p. C. Hugo Enrique Guzmán Rodríguez, Comisario de Seguridad Pública y Vialidad.- ídem.
  - C.c.p. C. Francisco Javier de la Torre Muñoz, Oficial Mayor Administrativo.- ídem.
  - C.c.p. C. Fernando Plascencia Iñiguez, Jefe de Ingresos.- ídem.
  - C.c.p. C. Gustavo de la Torre de Loza, Jefe de Padrón y Licencias.- ídem.
  - C.c.p. C. Daniel Vargas Iñiguez, Jefe de Catastro Municipal.- ídem.
  - C.c.p. C. José Luis Gómez Martín, Director General del O.P.D. denominado "Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán".- ídem.
  - C.c.p. C. Verónica Laguna Ambriz, Jefa de Egresos.- ídem.
  - C.c.p. C. Lourdes Concepción González González, Jefa de Contabilidad.- ídem.
  - C.c.p. C. José Isabel Aceves González, Jefe de Informática.- **Para su conocimiento y publicación correspondiente.**
  - C.c.p. C. César Octavio Martínez Navarro, Jefe de Comunicación Social.- **Para su conocimiento y publicación correspondiente.**
  - C.c.p. Archivo.
- DLG\*tag.